



Revista Conflicto Social - Año 12 N° 21 - Enero a Junio de 2019

Aproximaciones al concepto de genocidio desde una perspectiva marxista. Aportes para comprender el caso argentino.

Approaches to the concept of genocide from a Marxist perspective
Contributions to understand the Argentine case

Malena Silveyra*

*Recibido: 17 de agosto de 2018
Aceptado: 19 de noviembre de 2018*

Resumen: El movimiento popular fue quien definió por primera vez al proceso represivo que se desarrolló en Argentina entre 1976 y 1983 como genocidio. El genocidio se cierne desde el aparato del Estado contra el conjunto de la sociedad, a través del aniquilamiento de una porción significativa de ella, reconfigurando el conjunto de las relaciones sociales. Este artículo se propone reflexionar sobre el caso argentino desde una perspectiva marxista alrededor de los siguientes interrogantes: ¿Qué intenta destruir el proceso represivo desatado entre 1974 y 1983?, ¿Cómo lo destruye? y ¿Cómo se reconfiguran las relaciones sociales luego del aniquilamiento?

Palabras clave:

Genocidio; conciencia de clase; lucha de clases; dictadura argentina; territorialidad social.

Abstract:

The popular movement was the one who defined for the first time the repressive process that took place in Argentina between 1976 and 1983 as genocide. The genocide is deployed from the State against the whole society, through the annihilation of a significant portion of it, reconfiguring the set of social relations. This article proposes to reflect on the Argentine case from a Marxist perspective around the following questions: What is it that seeks to destroy the repressive process unleashed between 1974 and 1983? How does it destroy it? and How are social relations reconfigured after annihilation?

Keywords:

Genocide; class conscience; class struggle; Argentine dictatorship; social territoriality.

*Observatorio de Crímenes de Estado, Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de Buenos Aires. (OCE, FSOC-UBA). Centro de Estudios sobre Genocidio, Universidad Nacional de Tres de Febrero (CEG-UNTREF), Buenos Aires, Argentina. malenasilve@gmail.com



Introducción

Los organismos de Derechos Humanos, los familiares de los desaparecidos y los sobrevivientes de los campos de concentración fueron quienes definieron por primera vez al proceso represivo que se desarrolló en Argentina entre 1976 y 1983 como genocidio, y las consignas y declaraciones públicas lo sostienen hace más de 30 años. En las calles estamos todos de acuerdo, gritamos al unísono. Mientras el genocidio sea *solo* una consigna no parece haber desacuerdos. Sin embargo, puertas adentro, tanto en las ciencias sociales como en los estrados judiciales se suscitan diversas controversias respecto de la utilización del concepto de *genocidio*.¹

Estos debates, lejos de tratarse de meras rencillas entre académicos o entre disciplinas, disputan distintos modos de comprender el proceso atravesado que permiten reconocernos a partir de nuestra propia historia y, que posibilitan distintas estrategias hacia la acción presente y en proyección hacia el futuro.

En trabajos anteriores nos hemos concentrado en el análisis de esas disputas de sentido en el proceso judicial, por considerar que el derecho es uno de los ámbitos privilegiados de la construcción de sentido común, más aún en el caso de los crímenes de la dictadura genocida (1976-1983), ya que el reclamo por justicia ha sido una de las principales reivindicaciones del Movimiento de Derechos Humanos. A partir de analizar los núcleos de sentido que se encuentran en disputa en las sentencias judiciales hemos podido ver la existencia de una afinidad electiva entre los modos

¹Algunas expresiones de estos debates son: Franco, M. (2018); "La última dictadura argentina en el centro de los debates y las tensiones historiográficas recientes", *Revista de historia do tempo presente*, V.10, nro. 23; Alonso, L. (2013); *La definición de las ofensas en el movimiento por los derechos humanos en la Argentina y la calificación de genocidio*. Buenos Aires: Revista Contenciosa, Año 1, n. 1, jul./dez., HILB, C. Justicia, reconciliación y perdón: cómo fundar una comunidad después del crimen. En Salazar, P. y Martín L. (Eds.) (2014); *Lesas Humanidad: Argentina y Sudáfrica, reflexiones después mal*. Buenos Aires. Katz (2014) y en el mismo libro puede consultarse Vezzetti, H. (2005); *Verdad jurídica y verdad histórica. Condiciones, usos y límites de la figura del "genocidio"*. Ferreira, M. (2012); *El genocidio y su caracterización como "eliminación parcial de grupo nacional*. en *Revista de Derecho Penal y Criminología*. Año II N° 8. Buenos Aires. Pastor, D. (2005); "La deriva neopunitivista de organismos y activistas como causa del desprestigio actual de los derechos humanos. Buenos Aires: Ed. Separata Nueva Doctrina Penal. Feierstein, D. (2015); *Juicios. Sobre la elaboración del genocidio II*. Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica.

de calificación jurídica (genocidio o lesa humanidad) con los modos de caracterizar el proceso histórico, a los actores y sus consecuencias. La caracterización como genocidio propone una mirada que da cuenta no sólo de las características del sistema concentracionario, sino también de las identidades de las víctimas, sus prácticas políticas previas y los colectivos de los que formaban parte. Incluso, sitúan el proceso represivo en el marco de un proyecto político- económico y problematizan sus consecuencias en la sociedad actual.²

Lo que hoy llamamos genocidio existe desde hace cientos de años, pero quien pudo ver y nombrar este fenómeno con sus particularidades por primera vez fue Raphael Lemkin, quien lo definió como un proceso de destrucción de los patrones nacionales del grupo oprimido y la imposición de los patrones nacionales del grupo opresor.³

Desde sus producciones en adelante, han sido muchos los juristas y científicos sociales que profundizaron en el concepto, sus modos de implementación y el análisis de diversos casos nacionales posibles de ser caracterizados como genocidio antes y después del nazismo. Las dos vertientes disciplinares han promovido distintas líneas que versaron sobre los aspectos histórico-sociológicos, o los modos de su tipificación e implementación jurídica. En uno y otro, la propia definición de Lemkin, ha propiciado la construcción de diálogos interdisciplinarios que posibilitaron pensar estos procesos de aniquilamientos particulares.⁴

Uno de ellos ha sido Daniel Feierstein quien, retomando los desarrollos de Lemkin, define al genocidio como una *práctica social* cuyo objetivo es la reconfiguración de la sociedad a través de la destrucción de un con-

² El resultado de las indagaciones mencionadas puede consultarse en Silveyra, M. (2016); *El genocidio argentino y sus representaciones. Aportes de los procesos judiciales en los procesos de Memoria Colectiva*. Barcelona: Revista Crítica Penal y Poder, N°10. Universidad de Barcelona., en Silveyra, M. (2016) *Los tribunales cuentan la historia* en Levy, G. (comp.) "De militares y empresarios a políticos y ceos. Reflexiones a 40 años del golpe." Buenos Aires: Ed. Gorla. y en Feierstein, D y Silveyra M. (2017) *II Informe sobre el juzgamiento del genocidio argentino*. Buenos Aires: Revista Tela de Juicio. Vol II.

³ Lemkin, R. (2009); *El dominio del eje sobre la Europa Ocupada*. Buenos Aires: Ed. Prometeo Libros- EDUNTREF.

⁴ Para profundizar ver Daniel Feierstein (2015). *Introducción a los estudios sobre genocidio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Chalk, F. y otro (2010) *Historia y sociología del genocidio*. Buenos Aires: Prometeo libros y EDUNTREF. Shaw, M. (2013); *Qué es un genocidio?* Buenos Aires: Ed. Prometeo Libros y EDUNTREF.





junto de relaciones sociales que constituyen su identidad. Desde esta perspectiva, el objetivo de las prácticas sociales genocidas no será la producción de muerte, sino que dicha muerte será la herramienta para la destrucción de relaciones sociales. Dentro de la tipología propuesta por el autor, los genocidios modernos serán caracterizados como *genocidio reorganizador* (transformación de las relaciones sociales hegemónicas en un Estado preexistente) entre los que ubica al genocidio argentino.⁵

El genocidio se ciernen desde el aparato del Estado contra el conjunto de la sociedad, a través del aniquilamiento de una porción significativa de ella, significativa en tanto que su destrucción (y como veremos más adelante, el *modo* que adopta esa destrucción), reconfigura el conjunto de las relaciones sociales.

Guiarán entonces estas reflexiones tres interrogantes: ¿Qué intenta destruir el proceso represivo desatado entre 1974 y 1983?, ¿Cómo lo destruye? y ¿Cómo se reconfiguran las relaciones sociales luego del aniquilamiento?

Territorialidad no burguesa, identidad y conciencia de clase: objetivos de las prácticas sociales genocidas

Desde una perspectiva marxista, podemos considerar al genocidio como una herramienta de la clase (o fracción de clase) dominante para imponer, sostener y/o consolidar un determinado modelo de acumulación de capital.⁶

Esto no quiere decir que todo cambio en el modelo de acumulación

⁵ Feierstein, D. (2007); *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica, pp. 97-104.

⁶ En línea con los desarrollos de Martín Schorr y Andrés Wainer definieron como modelo de acumulación al modo específico que adquiere el sistema de producción capitalista en un momento histórico y en un territorio determinado. Así un determinado modelo de acumulación dependerá de “*las condiciones específicas de reproducción del capital en cada país, el perfil de especialización y de inserción en el mercado mundial, las relaciones de fuerza entre las distintas clases sociales y fracciones de clase, el carácter de las políticas públicas (no sólo las económicas) y del entramado normativo-institucional...*” Schorr, M. y Wainer, A. (2017); *Preludio: modelo de acumulación. Una aproximación conceptual*. Buenos Aires: Material pedagógico, p. 7.

requiera un genocidio. Más allá de las distintas periodizaciones sobre el desarrollo de los modelos de acumulación en Argentina, es evidente que éste ni ha permanecido inmutable desde la constitución del Estado Nación, ni cada modificación ha sido a costa de un genocidio. Es en este sentido que resultan pertinentes las preguntas que orientan estos apuntes, para pensar qué particularidades de la sociedad argentina era necesario aniquilar para lograr construir una nueva hegemonía.

La clase o fracción de clase hegemónica en un momento determinado lo es en tanto que controla el modo de producción que, como sostiene K. Marx, organiza a su vez el conjunto de las relaciones sociales. De este modo, la clase dominante de un momento histórico determinado, cuando es hegemónica, detenta tanto el control de la producción de bienes materiales como las ideas dominantes de dicha época.⁷

Será la forma Estado la encargada de sostener esa hegemonía, como fetichización de las relaciones de clase al interior de la sociedad, presentándolas como naturalizadas y consensuadas. Para esto, cuenta con diversas herramientas que, ya sea desde sus aspectos positivos o represivos, fomentan determinado tipo de prácticas y desechan otras.⁸

En la medida en que *alcance* con las herramientas del Estado para sostener a la clase dominante en su condición de tal (ya sea que no haya otra clase que le dispute su dominación o que la organización social existente garantice la maximización de las ganancias) no habrá necesidad de recurrir a prácticas sociales por fuera de las regladas por la organización Estado. Solo cuando su hegemonía esté en peligro, la clase (o fracción de clase) dominante estará dispuesta a cruzar el límite implementando prácticas sociales genocidas, que no solo requieren un despliegue repre-

⁷ Dice Marx: “Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. Las ideas dominantes no son otras que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones dominantes concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de determinada clase la clase dominante son también las que confieren el papel dominante a sus ideas”. Marx, K. (1966); *La ideología Alemana*. La Habana: Editora Política, pp. 48-49

⁸ Gramsci, A. (2013); “Concepción del derecho” en *Antología*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.





sivo específico, sino que conllevan, por el uso del aniquilamiento como herramienta principal, una necesaria puesta en cuestión (antes, durante o después del exterminio) de las premisas y valores humanistas que enmascararan las formas de dominación en las democracias liberales modernas.

En el caso argentino, en los más de 40 años desde el golpe militar, se han producido distintos trabajos que exploran las causas y las consecuencias del proceso de aniquilamiento. No nos extenderemos aquí al respecto, pero retomaremos dos grandes líneas complementarias que servirán de base para el análisis. Por un lado, la necesidad de una reconfiguración del modelo de acumulación de capital del *modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) al modelo financiero y de ajuste estructural*⁹ y, por otro lado, la necesidad de frenar el proceso ascendente de organización de los sectores populares. Por otro lado, existe coincidencia en que el blanco principal del genocidio fueron los sectores populares en general y el movimiento obrero en particular.¹⁰

Coincidiremos con Inés Izaguirre quien afirma al referirse al desarrollo del campo popular argentino en las décadas del 60 y 70, que “Los ‘cuerpos indóciles’ estaban constituyendo una nueva territorialidad no burguesa en una variada gama de relaciones sociales, de espacios de confrontación donde lentamente triunfaban los modos no competitivos, solidarios, cooperativos, de intercambio humano”.¹¹

Si bien esta *territorialidad no burguesa*¹² no constituía de por sí una

⁹ La denominación “modelo financiero y de ajuste estructural” ha sido tomado de Martín Schorr y puede encontrarse en Schorr, M. (2015); *La industria argentina entre 1976 y 1989. Cambios estructurales regresivos en una etapa de profundo replanteo del modelo de acumulación local*. Buenos Aires: Ed. IDAES. Para profundizar sobre las características de estos modelos de acumulación y su rol como vertiente causal del genocidio puede consultarse entre otros textos: Azpiazu, D.; Basualdo, E. y Khavisse, M. (2004); *El nuevo poder económico en la Argentina de los años ‘80*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.; Canitrot, A. (1983); *Orden social y monetarismo*. Buenos Aires: Ed CEDES., o también Canitrot, A (1980); *La disciplina como objetivo de la política económica*, Buenos Aires: Desarrollo Económico N°76- Vol 19. Bayer, O., Borón, A. y Gambina, J. (2010); *Fundamentos económicos del Golpe de Estado de 1976*; en “El Terrorismo de Estado en la Argentina”. Buenos Aires: Ediciones IEM.

¹⁰ Para un mayor desarrollo de esta afirmación puede verse Izaguirre, I. (2008); *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina 1973-1983*. Buenos Aires: Ed. Eudeba.

¹¹ Izaguirre, I. (1994) Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada. Buenos Aires: CEAL Ediciones, p. 20.

¹² Al desarrollar el concepto de *territorialidad* Inés Izaguirre da cuenta de las redes compuestas por distintos agrupamientos del campo popular que constituyen, de distintos modos, la fuerza social popular en construcción. En este sentido, dice Izaguirre: “La lógica de la “guerra entre aparatos armados” se superpone con nuestra

alternativa al modelo de dominación, era sin dudas, condición de posibilidad para su surgimiento y obstaculización material para el desarrollo del nuevo modelo de acumulación. Las experiencias de lucha del movimiento popular por lo menos desde 1955 en adelante, le habían permitido avanzar en la constitución de una *fuera social*.¹³ Hasta ese momento, los procesos represivos previos habían detenido y/o retardado el desarrollo de las luchas obreras y populares, pero estos procesos de “derrotas” habían posibilitado la reflexión y el balance de esos movimientos, tanto en lo que refiere a los proyectos y reivindicaciones, como a los modos de organización y de lucha.

Las reflexiones sobre la propia práctica en el ámbito nacional, así como las experiencias de lucha de otros movimientos populares en el continente, nutrían la organización popular que se fortalecía de sus propias experiencias y construía nuevos conocimientos que desplegaban en el siguiente ciclo de lucha. Con cada nuevo ciclo se construían nuevos tipos de relaciones sociales, más autónomas, solidarias; que no alcanzaban solamente a los sectores más activos de las organizaciones populares sino a gran parte de los sectores subalternos. Estas experiencias de or-

conceptualización y nos obliga a parcelar la mirada: sólo vemos ejércitos de distinto signo. Pero seguramente nos sorprenderíamos si pudiéramos relevar el número de asociaciones barriales, de agrupaciones de base, de centros de estudiantes, de asociaciones de fomento, de coordinadoras gremiales en lucha con sus propias burocracias domesticadas, de comisiones de fábrica, de conjuntos artísticos, en fin, el número de agrupamientos del campo popular que fueron barridos, aniquilados, y que estaban mediados por los cuerpos de los desaparecidos.” Izaguirre, I. (2008); “Op. Cit”.; p. 20. De este modo, se separa de los análisis simplistas y dicotómicos que plantean la confrontación en el período únicamente en base a las organizaciones armadas “de uno y otro lado”. Pero creemos que a los fines de comprender el despliegue de las prácticas sociales genocidas en toda su complejidad, es necesario una concepción aún más amplia de esa territorialidad que no estará compuesta solamente por los distintos agrupamientos del campo popular y, por lo tanto, de las relaciones sociales que estos producen y reproducen; sino que incluye también relaciones sociales producidas y reproducidas en el conjunto de los sectores populares que resultaban igualmente disruptivas con el sistema capitalista. Estos modos solidarios, no competitivos a los que refiere Izaguirre, constituían parte de la identidad popular y se producían y reproducían en las relaciones de vecindad, familiares, laborales, etc., como irradiación de aquellas que describe la autora. Desde nuestra perspectiva, entonces, la territorialidad no burguesa estará conformada por la fuerza social popular y por el conjunto de las relaciones sociales de reciprocidad en los sectores populares, procesos que constituyen diferentes expresiones producto de los distintos procesos de lucha y organización que modificaron los modos de ser y estar en el mundo de los sectores populares argentinos.

¹³ Juan Carlos Marín entenderá como *fuera social* la constitución de una clase *para sí* puesta en confrontación con sus antagonistas en el proceso de lucha de clase. Para mayor desarrollo del concepto ver: Marín, J. C. (2009); *Cuaderno 8*. Buenos Aires: Ediciones Picaso. y Marín, J. C. (1996); *Conversaciones sobre el poder*. Buenos Aires: Ed. IIGG- FSOC UBA.





ganización construían un continuo movimiento dialéctico de anillos espiralados al que esquematzaremos como lucha-conquistas/derrotas-balances/aprendizajes-lucha', donde cada nuevo comienzo de lucha, cada nuevo anillo del espiral, ya no partía desde el mismo lugar que el anterior, sino que contenía el conocimiento adquirido de los procesos previos.

El proceso de toma de conciencia implicado en este movimiento dialéctico, tiene a su vez dos movimientos de reconocimiento simultáneos. Por un lado, el reconocimiento de sí mismo y del lugar que se ocupa en el sistema de dominación, y por lo tanto el reconocimiento de la escisión entre el propio cuerpo y los medios de su reproducción material. Es decir, el reconocimiento de la imposibilidad de auto reproducción de su existencia ya que carece de (le han sido arrebatados) los medios materiales para su reproducción.¹⁴ Por otro lado, si bien la toma de conciencia se produce en el individuo, no se produce individualmente, sino que es un proceso social en el que se realiza un segundo movimiento de reconocimiento, que es el reconocimiento del otro como un par; otro que se ubica en el mismo lugar en el sistema de dominación hegemónico. Este doble reconocimiento (propio y en el par), en tanto proceso colectivo, es el que permite la construcción de conciencia de clase y la constitución de la fuerza social; ya su vez, a partir de la constitución de una fuerza social *para sí*, la posibilidad de reconocimiento de la fuerza social contraria.

Cuando no hay posibilidad de reconocimiento de los pares, priman las relaciones de *heteronomía*, es decir relaciones asimétricas donde existe dependencia de *uno* frente a un *otro* que ocupa el lugar de la autoridad reguladora, incluso de las propias condiciones de vida.

Estas relaciones heterónomas desplazan la capacidad creadora, reflexiva y organizativa para la acción hacia ese *otro* que representa la au-

¹⁴ Juan Carlos Marín dice respecto de la existencia dual que es quebrada en el capitalismo: "Ese 'existir doblemente' es difícil de imaginar para nosotros que estamos escindidos y que sólo concebimos la existencia subjetiva (social). Pero Marx, se refiere a que esa existencia del hombre era '... tanto subjetivamente en cuanto él mismo, como objetivamente en esas condiciones inorgánicas naturales de su existencia'. Es decir, que el existe en un 'afuera' que son sus condiciones de vida, y en tanto él 'cuerpo'. Los cuerpos estaban integrados a un entorno que eran ellos mismos, que eran sus condiciones de existencia, fragmentos de la naturaleza, todavía no constituidas como condiciones de producción." Marín, J. C. (1996) "Op. Cit." Pp.74 y75

toridad. En una sociedad caracterizada por relaciones sociales heterónomas, la relación con el poder/ autoridad (sea esta en el plano de lo particular o lo colectivo) se expresa como individuo-poder. Es una relación individual, de cada sujeto subalterno atomizado con el poder. Frente al poder estamos solos, somos uno. Esta soledad nos debilita en la proyección de estrategias de confrontación con el poder/autoridad al que se percibe como inalcanzable. Distinto es cuando quien se enfrenta al poder/autoridad no es un *uno-sujeto* sino un *uno-colectivo* como deja ver Stanley Milgram en su estudio “Obediencia a la autoridad. Un punto de vista experimental”¹⁵ del que surge que el porcentaje de desobediencia a la autoridad en condiciones individuales (uno a uno) no superaba el 40%, mientras que frente a la presencia de pares, la desobediencia alcanzaba el 90%. Esta atomización, entonces, no sólo resulta funcional a quien ejerce el lugar de autoridad heterónoma sobre los otros, sino que resulta *imprescindible* para la reproducción de ese modelo de autoridad-dominación.

En este estadio el dominado es conciencia solo *en sí*, no *para sí*. Reconoce los *objetos* (incluyendo en ellos a los otros), como separados de sí mismo. Están en el mundo exterior y por lo tanto nada tienen que ver con él. El yo no es para *sí*, sino para *otro*. Un otro que constituye la autoridad, el orden, el modo de organización social. No está solo, hay muchos otros en su misma situación, pero a la hora de pararse frente a la

¹⁵ Stanley Milgram en el mencionado estudio se propone averiguar cómo reaccionan distintos sujetos frente a órdenes que dañan física y moralmente a otros para comprender cómo es posible que de una sociedad determinada surjan perpetradores de los crímenes como los desplegados en los procesos genocidas. Para ello, propuso a una serie de sujetos, a los que denominó “profesores” que realizarán un conjunto de preguntas a otros sujetos a los denominó “alumnos”. Mientras que los “profesores” habían acordado ser parte del experimento sin conocerlo, los “alumnos” eran actores, “cómplices” de los investigadores. Frente a respuestas incorrectas, el “profesor” debía administrar, mediante una botonera, una carga eléctrica que debía ir aumentando en intensidad a medida que se sumaban las respuestas incorrectas. Si bien las descargas eléctricas eran falsas y los sujetos que personificaban a los “alumnos” fingían recibirlas, queremos dejar en claro que no avalamos este tipo de metodologías para la investigación social. Muchos han sido los que, con justa razón, han repudiado sus métodos experimentales en aquel momento y con posterioridad. Sin embargo, creemos que los resultados del estudio y el análisis que realiza Milgram sobre ellos, resultan un aporte útil para comprender como se construye y como se reproducen las relaciones de dominación mediante la obediencia a la autoridad. Dentro de las variantes presentadas en el experimento, Milgram introduce tres “profesores” simultáneamente de los cuales dos eran parte del equipo de investigación y simulaban ser objeto de las indagaciones. Frente a la desobediencia de los dos “profesores cómplices” los resultados fueron realmente significativos: de los cuarenta sujetos sometidos a la experiencia, treinta y seis se sumaron a la desobediencia.





autoridad, se *presenta* solo, y de esa fragmentación se nutre la autoridad existente. Decimos que se presenta, porque al referirnos a una relación social, es necesario que ambos (la autoridad y el subalterno) se ubiquen a sí mismos en esa representación.¹⁶

Jean Piaget aporta al estudio de las relaciones sociales desde la psico y sociogénesis, sosteniendo la existencia de una articulación entre biología, sujeto y sociedad como distintos niveles en la construcción de las relaciones sociales. Desde esta perspectiva los tres niveles se articulan y entrelazan, alejándose así de los análisis que construyen explicaciones desde cada una de las disciplinas por separado. Los sujetos se constituyen como tales a partir de su existencia material y social, en su interacción con otros sujetos y como parte de un mundo que los condiciona a la vez que es construido por ellos.¹⁷ Desde este paradigma, Piaget aporta elementos para pensar cómo se construyen las relaciones de heteronomía y autonomía. En su análisis psicogenético del desarrollo del niño, identifica un primer estadio de *egocentrismo infantil*, caracterizado por la preeminencia del *deseo del yo* o por un desplazamiento absoluto del *deseo del yo* hacia el *deseo del adulto*. Lo que le gusta al adulto, a la autoridad, es lo que me gusta a mí.

La capacidad de crítica a la mirada del adulto, en tanto crítica a la autoridad, es fundamental para el paso de relaciones sociales principalmente heterónomas a relaciones sociales con mayores niveles de autonomía. *“Pero la crítica nace de la discusión y la discusión sólo es posible entre iguales; por tanto, sólo la cooperación puede realizar lo que la presión intelectual es incapaz de llevar a cabo...”*¹⁸

¹⁶ En la medida en que el subalterno se ubique a sí mismo en el lugar de inferioridad frente a la autoridad, así como un chico frente a la autoridad del adulto, esta autoridad es dominación y hegemonía. El subalterno no tiene conciencia para sí, es para otros. Si el subalterno no asumiera su lugar como dado, estaríamos frente a una crisis de esa hegemonía, aunque no reflejara necesariamente en una crisis de dominación. De este modo, en este punto nos preocupan no sólo las condiciones objetivas que hacen posibles esa dominación, sino las condiciones subjetivas que la convierten en hegemónicas.

¹⁷ Desde una perspectiva diferente, pero en la misma línea, Marx sostiene una mirada similar en el primer capítulo de *La Ideología Alemana* en el análisis de la historia, en la que los distintos niveles (biológico-individual-social) se articulan en la construcción de relaciones sociales, construyendo un concepto de relación social que no solo contiene los elementos de la subjetividad (conciencia) sino que se sustenta en la materialidad de la producción y reproducción de los hombres. Producción y reproducción que es a su vez, un producto socialmente determinado. Ver: Marx, K. (1979); op. cit.

¹⁸ Piaget, J. (1984); *El Criterio moral en el niño*. Barcelona, España: Ed. Martínez Roca, p. 340.

En el proceso de la toma de conciencia, surge la posibilidad de reconocerse como parte de esas relaciones asimétricas, reconocerse en el lugar que se ocupa en esa relación de dominación, reconocerse en los pares que reproducen esas mismas relaciones con esa autoridad común, y a partir de allí, la posibilidad de constitución de una fuerza social capaz de construir estrategias cooperativas para la confrontación con ese otro-poder que detenta la autoridad.

Y en este punto estará la clave fundamental para la construcción de relaciones autónomas: la confrontación. La capacidad de confrontar con el otro será necesaria para la toma de conciencia. Un otro que es el poder, pero que es también el par, con quien se discute y se construye una paridad que es capaz de reconocer las diferencias, y por tanto a sí mismo como sujeto. Es en este sentido, que se entiende este proceso como constructivo, ya que aporta en la constitución de la propia identidad, y a la vez como cooperativo, porque en la relación con otros a la vez que se afianzan las identidades particulares, se construyen las identidades colectivas. Es este, quizás, uno de los mayores aportes de la lectura que Juan Carlos Marín realiza sobre Piaget y sus articulaciones con la teoría marxista: para el análisis del conflicto social y la teoría revolucionaria no sólo es necesario el registro del *estado* de la conciencia de clase alcanzada por los sectores populares (momento estático), sino que es fundamental el momento de la *toma* de conciencia, el momento de la confrontación. Podemos afirmar entonces, que cuando nos referimos a relaciones sociales entre pares, entre iguales, no lo hacemos como sinónimo de homogéneos o idénticos; sino de pares diversos, que cooperan, confrontan y se complementan; y que comparten el lugar de subordinación en la sociedad asimétrica.

En el caso argentino, podemos decir entonces, que el movimiento dialéctico del reconocimiento que hemos esquematizado como *lucha-conquistas / derrotas-balances / aprendizajes-lucha* había ido nutriendo el proceso de construcción de conciencia de clase de los sectores populares en un espiral ascendente, construyendo aquello que Izaguirre denominaba *territorialidad no burguesa*, blanco principal del genocidio.





Hasta aquí hemos concluido que el genocidio reorganizador tuvo por objetivo la destrucción de la territorialidad social no burguesa, que era condición de posibilidad (y consecuencia) del proceso de toma de conciencia al que hemos esquematizado como *lucha-conquistas / derrotas-balances / aprendizajes-lucha*. Lo que producirá esta ruptura tan profunda en el entramado social será el despliegue del terror en el conjunto social, no solo a través del aniquilamiento sino de la *modalidad* particular en que éste se lleva a cabo.

Terror, obediencia y heteronomía: las herramientas para la destrucción identitaria de los sectores populares.

La etapa de aniquilamiento del proceso genocida en Argentina tuvo, al igual que gran parte de los genocidios reorganizadores, al campo de concentración como dispositivo principal.¹⁹ Pero sin duda, la existencia de los campos se articula con una singularidad que, sin ser exclusivo del caso argentino, constituye lo que para nosotros es la principal herramienta de dispersión del terror: la figura del detenido- desaparecido. Ambos dispositivos se articularon en un límite complejo entre lo conocido, lo desconocido y lo sospechado.²⁰

Complementariamente resulta significativa la ambigüedad con que se definió al enemigo a perseguir. “Primero eliminaremos a los subversivos, después a los cómplices, luego a los simpatizantes, por último a los indiferentes y a los tímidos”,²¹ declaraba en 1979 Ibérico Saint Jean, go-

¹⁹ Si bien en el caso argentino, estos se conocen comúnmente como Centros Clandestinos de Detención- CCD (en algunos casos con el agregado de Tortura y Exterminio- CCDTyE), utilizamos campo de concentración como categoría que da cuenta de este dispositivo particular, común a distintos procesos genocidas. Puede profundizarse sobre este punto en los testimonios de distintos sobrevivientes de experiencias genocidas, como en El corazón bien informado de Bruno Bettelheim (1973) la trilogía de Auschwitz de Primo Levi (2012), Poder y desaparición de Pilar Calveiro (2004), La organización del terror de Wolfgang Sofsky (2016) entre otros.

²⁰ Dentro de la vasta producción sobre esta temática, se sugiere la consulta para ampliar sobre los efectos de la figura del desaparecido “La desaparición: irrupción y clivaje” de Mercedes Vega Martínez, publicado en Ruth Sautú (1999) compilador El método biográfico. Buenos Aires: Ed. De Belgrano.

²¹ En Seone, M. y otro (2016); *El dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.

bernador de facto de la Provincia de Buenos Aires. El enemigo a perseguir podía ser cualquiera, eran algunos y eran todos.

Janine Puget define los efectos de esta ambigüedad como estado de alerta social ²² que produce la desconfianza generalizada y la impredecibilidad. Al no poder identificarse fácilmente a quienes se persigue, “todos somos sospechados de culpables, hasta que se demuestre lo contrario”, de modo que el sujeto *debe* demostrar que no pertenece al grupo perseguido. Se fomenta la adaptación al comportamiento aceptado por el perpetrador (modos de vestir, valores que profesa, discursos públicos, etc.) y se incentiva a la delación de los no adaptados. Si bien no se registran masivamente hechos de delación en el caso argentino, la posibilidad de ser delatado producía la ruptura de los lazos entre pares instalando el terror y la desconfianza.

La desconfianza y el estado de alerta y tensión permanente en el conjunto de la población, produce sujetos que, al no poder confiar en sus pares, se encierran y atomizan. “Para el desaparecido, el dolor es provocado, y el medio no legaliza sino que ataca. Para aquellos que viven en estado de amenaza política, el dolor es imaginado, mental, y no existe objeto amparador.” ²³ Es el terror a ser delatados, a ser perseguidos, a ser desaparecidos lo que mantiene la alerta constante, en el intento de evadir la persecución.

Juan Corradi, sostiene que el terror tiene dos dimensiones: una referida al comportamiento y una segunda de carácter ideológico.

Por un lado, adapta el comportamiento político a la obediencia absoluta de las directivas de los que detentan el poder. Por otro lado, moldea las actitudes a fin de obtener obediencia voluntaria. Procura confirmar nuevos sujetos políticos. El terror tiene como objetivo no sólo controlar, sino también cambiar a los actores sociales. Es esencialmente una técnica de desorientación, que apunta a privar a los sujetos de la oportunidad de calcular y prever las consecuencias de sus acciones. Es una

²² Puget, J y Kaës, R. (2006); *Violencia de estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: Ed. Lumen

²³ Puget, J. y Kaës, R. (2006); Op. Cit. p. 37.





forma de poder en la cual la conformidad no garantiza la seguridad. Su efecto principal es la generación de una atmósfera de ansiedad –una “cultura de miedo”. El terror no se limita a la presencia real de la coerción arbitraria y rigurosa. Tiene un efecto residual a través del tiempo y el miedo circundante.²⁴

El efecto principal del terror es la incapacidad de actuar. Si no hay posibilidad de prever resultados sobre la propia acción se obtura la acción reflexiva. Los niveles adquiridos de autonomía, es decir la capacidad de reflexión y acción crítica frente a la autoridad, ceden frente a un poder que se apropia de la capacidad de decidir sobre la acción de los sectores subalternos. Nada puede garantizarle al sujeto sobrevivir; nada puede, ni siquiera delatar, ponerlo a salvo, de manera definitiva, de ser él mismo una víctima.

Hemos sostenido que el blanco del genocidio era la desarticulación de la territorialidad no burguesa, a la que entendemos como un entramado complejo y heterogéneo de relaciones sociales producidas y re producidas tanto en sectores organizados y no organizados del campo popular. Mientras que la fuerza social en construcción había podido avanzar en la construcción de conocimiento y se encontraba en la búsqueda de proyectos autónomos de organización social, otros sectores del campo popular menos organizados, producían y reproducían prácticas anti burguesas sin que por ello podamos afirmar que se hubieran desprendido de la conciencia contradictoria entre el hacer y el pensar. Frente a esta heterogeneidad, es de suponer que a la hora de instalar el terror en el conjunto de la sociedad, las prácticas implementadas por los sectores dominantes no hayan sido todas iguales y no hayan provocado los mismos efectos en todos los sectores que componían la territorialidad social popular. No será lo mismo romper los lazos entre quienes formaban parte de una comisión interna de una fábrica que entre quienes integraban una organización política o el comerciante que fiaba a sus vecinos en épocas de malaria. Son

²⁴ Corradi, J. (1996); *El método de destrucción. El terror en la Argentina. En A veinte años del golpe con memoria democrática* Quiroga, H. y Tcach, C. (compiladores), p. 4.

todas relaciones sociales no burguesas, todas ellas producto de la lucha de clases, pero al mismo tiempo, todas distintas y particulares. Implican distintos momentos de la construcción de conciencia de clase para sí. Las prácticas que se desplieguen para la destrucción de estas relaciones sociales serán distintas, y también lo serán las posibilidades de resistencias frente al terror genocida.

Sobre esta heterogeneidad apuntará el accionar genocida: fracturar ese complejo entramado entre la fuerza social en construcción y los sectores populares. La amenaza generalizada a la que nos referíamos con anterioridad será generalizada pero no homogénea: se expresará de distintos modos (muerte, exilio, deportación, estigmatización, desempleo, desaprobación, responsabilización, etc.), y se intentarán distintas estrategias de resistencia frente a ellas.

En las conclusiones del estudio al que hicimos referencia, Milgram reflexiona acerca de lo difícil que resulta la desobediencia. Independientemente de existir o no una sanción, desobedecer implica la rotura del vínculo heterónimo entre el que detenta la autoridad y el subalterno, entre el dominador y el dominado. Implica la traición del vínculo con la autoridad.²⁵

Si bien esta relación en el caso de mediar el terror genocida tiene una lógica propia que no podría equipararse con la autoridad que detenta un poder hegemónico, su despliegue se *monta* sobre esta característica de las sociedades heterónomas puesta de manifiesto por Milgram. Aunque esta vez la obediencia no garantice el cese de la amenaza, los costos subjetivos que implica la desobediencia siguen siendo altos para parte de los sectores populares. Esto produce una fractura entre aquellos que intentan estrategias adaptativas y quienes, conscientes de su inutilidad pero al mismo tiempo sin posibilidades materiales de construir y organizar la

²⁵ "El precio de la desobediencia es un sentimiento que nos roe, de que no hemos sido fieles. Aun cuando haya uno escogido la acción moralmente correcta, permanece el sujeto aturdido ante el quebrantamiento del orden social que ha causado, y no puede alejar de sí plenamente el sentimiento de que ha traicionado una causa a la que había prometido su apoyo. Es él, no el sujeto obediente, quien experimenta la carga de su acción." Milgram, S. (2005); *Los peligros de la obediencia*, Polis [En línea], 11 | 2005, Publicado el 29 agosto 2012, consultado el 03 diciembre 2018. URL: <http://journals.openedition.org/polis/5923>, p. 5.





desobediencia, no logran desarrollar estrategias de confrontación exitosas.²⁶

Este proceso de fractura consolida la construcción del *otro negativo* y su *aislamiento* del conjunto social, dos de los momentos necesarios para la destrucción identitaria a los que refiere Daniel Feierstein en la periodización de las prácticas sociales genocidas. Se rompe el *nosotros* de pertenencia a esa territorialidad y la fuerza social en construcción pasa a ser ese *otro* a perseguir. La disparidad de las estrategias de defensa que ensayan los distintos sectores profundiza el aislamiento, ya que la única estrategia posible para la fuerza social en construcción sería la desobediencia, que se vuelve inviable frente a la estrategia contraria de otros sectores.

El terror, que impide/obtura la capacidad de acción y que se monta sobre los modos heterónomos de construcción de la autoridad que refleja el estudio de Milgram, logrará quebrar los lazos sociales que conforman las relaciones intersubjetivas. Es la dificultad para la desobediencia, el no poder priorizar el lazo que me une a mis pares por sobre la amenaza del terror genocida, lo que produce la ruptura subjetiva.

Si el miedo nos obliga a construir estrategias adaptativas en el mundo (ya sean de confrontación o de evasión del peligro) y en cambio el terror nos inmoviliza, no nos permite superar de manera autónoma, y por nuestra propia acción transformadora, la situación traumática; cuando la preeminencia del terror se prolonga en el tiempo los efectos que produce la incapacidad de actuar resultan arrasadores.

Obedezco, delato, me adapto y, así y todo, la amenaza sigue presente. Más allá de la amenaza a la muerte material, la persistencia de la obediencia frente a la autoridad genocida, no sólo no garantiza la subsistencia, sino que por el contrario, asegura la destrucción subjetiva, ya que

²⁶ No queremos decir con esto no hayan existido estrategias de resistencia a las prácticas sociales genocidas, tanto de sujetos particulares como de colectivos. Los testimonios dan cuenta de estas resistencias, y la posibilidad de construir la memoria de los años posteriores es muestra indiscutible de que el arrasamiento subjetivo no fue total (avanzaremos sobre este punto más adelante). Lo que se intenta remarcar es que esas resistencias no pudieron re articularse en una nueva territorialidad popular, al menos en los primeros años de la dictadura genocida, que pudiera confrontar con el poder genocida de manera exitosa.

será la desobediencia (no siempre “heroica” y pública, muchas veces en tanto procesos de resistencias internas ²⁷) la que permita sostener algunos lazos sociales, y con ellos, elementos de la propia identidad.

Las relaciones sociales que construyen los lazos de paridad se rompen, no por orden y gracia de quienes detentan la autoridad, sino porque estos se producen y reproducen en la práctica concreta, en el hacer cotidiano, en el hacer con otros. Y es en ese hacer con otros (y *solo* en ese hacer con otros) que se construyen esos lazos sociales. Si no hay acción transformadora, no hay reconocimiento de los pares, no hay confrontación constructiva y por lo tanto, no hay reflexión crítica ni construcción de conocimiento. Como un perro que se persigue la cola sin alcanzarla nunca, los sujetos ensayan prácticas construidas en situaciones, en contextos y relaciones diferentes esperando obtener los mismos resultados sin éxito (desde obedecer a la autoridad para estar a salvo, hasta llamar a la insurrección esperando el acompañamiento popular).

Tanto quienes intentan adaptarse como quienes intentan resistencias se enfrentan a la impotencia que genera una situación para la cual no hay salida aparente. Es imposible terminar con la amenaza, tanto como lo es confrontar con el terror.

Frente a la imposibilidad de reflexión sobre la nueva situación no tardarán en producirse mecanismos de responsabilización mutuos. Para unos, la amenaza es consecuencia de las acciones de resistencia de los otros; para los segundos la resistencia no logra organizarse porque los primeros han optado por adaptarse, por ceder, porque se “quebraron”. Lo que efectivamente se encuentra quebrado es el lazo social que los unía.

No cualquiera puede resistir a la autoridad, nos decía Milgram, es necesario para ello un convencimiento que se exprese por sobre el miedo, por sobre el costo de la ruptura subjetiva con el pacto de obediencia. No cualquiera puede sostener, frente al terror más absoluto y desgarrador, frente a los intentos de instalación de la desconfianza generalizada los lazos de reconocimiento de los pares que permitan la organización frente

²⁷ Ver Bettelheim, B. (1973); *El corazón bien informado*. México DF: Ed. Fondo de Cultura Económica.





a la autoridad. Podríamos decir, que NADIE puede, en la medida que se sea *uno* frente al poder genocida.

Pero esto no quiere decir que no haya habido resistencias como lo demuestran no solo infinidad de actos individuales de solidaridad y confrontación dentro y fuera de los campos, sino la capacidad de organización contra la dictadura (especialmente en sus últimos años) y en los años inmediatamente posteriores, en la lucha de lo que muchos años después se sintetizaría como *Memoria, Verdad y Justicia*.

Esta disputa entre la capacidad de resistencia a los distintos niveles de destrucción identitaria y los efectos de las prácticas sociales genocidas nos abre paso al tercer y último interrogante que nos hemos planteado: cómo se reconfiguran las relaciones sociales luego del aniquilamiento.

La reconfiguración de la sociedad argentina: nuevos patrones identitarios

El genocidio no solo destruye un conjunto de relaciones sociales y, por lo tanto, una identidad determinada, sino que construye otras relaciones sociales que conforman nuevos entrelazamientos que, a su vez, constituyen nuevas identidades. Lemkin percibe ambos procesos (destrucción de los patrones identitarios del grupo oprimido e imposición de los patrones identitarios del grupo opresor) como dos momentos necesarios del genocidio. En realidad no son dos momentos sino dos partes del mismo proceso, ya que el aniquilamiento destruye y construye relaciones sociales.²⁸ No hay un momento *vacío*, donde no hay relaciones sociales, sino cambios en los modos de relación durante todo el proceso genocida que van conformando las nuevas relaciones hegemónicas.

Pero estas nuevas relaciones sociales necesitan negar las relacio-

²⁸ Marín sostiene que "La expropiación del poder de los cuerpos estriba en el proceso a partir del cual la burguesía va estableciendo ciertas relaciones sociales, mediante la anulación de otras. No hay posibilidad de establecer relaciones burguesas sino es al precio de anular otras relaciones sociales." Marín, J. C. (2009); Op. Cit., p. 47.

nes sociales previas. Negar en un doble sentido: en tanto prácticas que devienen contradictorias a las prácticas anteriores ya que tendrán como base la preeminencia del *yo* sobre el *nosotros*, y al mismo tiempo negar su existencia misma, evitar su historización. No solo era necesario romper la territorialidad popular, sino que había que borrar todo registro de su existencia, provocando la *ajenización*²⁹ del proceso genocida (tanto del aniquilamiento como de lo aniquilado) en los sectores populares (contemporáneos y en las siguientes generaciones).

Cuando algo se rompe, quedan los “pedazos” que dan cuenta de la acción que provocó la rotura, pero además nos recuerda su existencia previa. Si algo está roto hoy, es porque no lo estuvo en algún momento. La presencia de esos “pedazos”, nos interpela para que hagamos algo con ellos, para que los “peguemos” (igual o distinto de cómo estaban antes) de modo de construir un sentido que permita accionar en el mundo. Ese sentido que adquieren en este *trabajo de elaboración* no nos retrotrae al momento anterior al daño, no vuelve el tiempo atrás ni a las cosas a cómo eran. Contiene en sí mismo, tanto el recuerdo de aquello que fue (territorialidad social popular- Lucha), el proceso de quiebre (genocidio-derrota) y el trabajo de elaboración realizado (balance/aprendizaje), por lo que los nuevos sentidos que se construyen hacia la acción futura suponen el comienzo de un nuevo anillo del espiral (lucha’).

Por lo tanto, no podían quedar esos “pedazos” accesibles para el trabajo de elaboración, era necesario desaparecerlos, o al menos, barrerlos bajo la alfombra. Es el momento del *desarme*, según Inés Izaguirre,

²⁹ Daniel Feierstein en su libro *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio* desarrolla en extenso los modos en que opera este borramiento articulando los mecanismos de construcción de la memoria social e individual, lo que resulta un aporte en la línea que sostuvimos en este trabajo desde el comienzo respecto de la articulación de los distintos niveles de construcción de las relaciones sociales. Trae de la psicología y particularmente, de la psicología social el concepto de “pacto denegativo” desarrollado por René Kaës, y lo articula con el genocidio argentino diciendo que “El pacto denegativo participa de la lógica de la repetición, pero a la vez establece un concepto nunca formulado en la reproducción de la represión, que opera colectivizando aquello que no puede ni debe ser formulado y acallando a los sujetos que intentan hacerlo aparecer. A su vez el traumatismo opera sobre la subjetividad individual, destruyendo cualquier vestigio de confianza previa e impidiendo a los afectados apropiarse de su propia historia, transformándolos- a través de dicho pacto denegativo- en extranjeros ante su propia vivencia, ajenizando de ese modo cualquier relato de lo ocurrido, de su impacto o posibilidad de articulación con resquicios de la propia vivencia”- Feierstein, D. (2012); *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, p. 80. Esta ajenización es lo que impide la continuidad del espiral dialéctico *lucha-lucha’*, la toma de conocimiento en Piaget, la toma de conciencia de clase en Marx.





que implicará no solo la desarticulación en términos de la capacidad de organización y acción de la fuerza social, sino en términos subjetivos, la capacidad incluso de percibir la necesidad y posibilidad de su constitución “...aquella condición del derrotado que garantiza por largo tiempo su no recuperación para rebelarse contra el vencedor.”³⁰ Con este desarme, que entenderemos nosotros en sentido dual como la falta de acceso a las herramientas (subjetivas y objetivas) que permiten la acción transformadora y, al mismo tiempo, como la capacidad misma de desarrollo de la acción, dará paso a lo que la autora define como realización de la victoria momento en que se produce efectivamente la reconfiguración de las relaciones sociales.

Daniel Feierstein ha denominado este momento en que se concreta la reconfiguración de la sociedad como *realización simbólica del genocidio*, focalizando los efectos de las prácticas sociales genocidas en el conjunto de la sociedad. Este aporte nos permite pensar cómo esta reconfiguración produce nuevas relaciones que se expresan en los sectores populares pero también en el resto de los sectores sociales, incluso en la propia burguesía, ya que las clases (y sus distintas fracciones) se constituyen constantemente en su relación con las otras clases y, por lo tanto, el ataque dirigido contra lo que hemos denominado territorialidad social popular, reconfigura al conjunto social. El momento de la realización simbólica, estará caracterizado por la disputa de sentidos sobre el aniquilamiento que habilitan u obturan distintos modos de *elaboración social del genocidio*.³¹

Ambas nociones respecto de la *realización* del proceso de aniquilamiento, más allá de las diferencias y matices en el análisis, ponen en el centro de la escena las nuevas subjetividades producto del genocidio.

³⁰ Izaguirre, I. et al. (1994); Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada. Buenos Aires: Ed. CEAL Ediciones, p. 21.

³¹ Feierstein ha desarrollado estos conceptos en numerosos trabajos y artículos. Se sugiere para profundizar al respecto Feierstein, D. (2007). “Op. Cit” y el Anexo de Feierstein, D. (2012); Op. Cit. para el concepto de realización simbólica. Para profundizar el concepto de *elaboración social del genocidio* se sugieren los dos primeros tomos de la trilogía Sobre la elaboración del genocidio: Feierstein, D. (2012); Op. Cit. y Feierstein, D. (2015); *Juicios. Sobre la Elaboración del Genocidio*. Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica.

La reestructuración en el plano material y simbólico es parte de un mismo proceso en el que se reconfiguran las relaciones productivas y las narrativas que dan sentido a esas nuevas formas de organización de la sociedad ya que, como señalaba Marx, la clase dominante,

“se ve obligada, para poder sacar adelante los fines que persigue, a presentar su propio interés como el interés común de todos los miembros de la sociedad, es decir, expresando esto mismo en términos ideales, a imprimir sus ideas la forma de lo general, a presentar estas ideas como las únicas racionales y dotadas de vigencia absoluta.”³²

De este modo, la sociedad pos genocida se reordena a partir del nuevo modelo de acumulación, se consolida la hegemonía de la clase dominante, y se restituye un tipo de dominación para los tiempos de “paz”: el Estado democrático liberal. Vuelven a funcionar las fases constructiva/educativa (para la producción y reproducción de la ideología hegemónica) y represiva (para quienes no se adecuen a las nuevas reglas) como dos caras de esa dominación, que se presentará como verdadera, única y ahistórica.

El modo en que narramos la experiencia atravesada nos da sentido en el presente. Siempre que nos paramos en el presente, que nos ponemos frente al otro; en primer lugar, nos antepusimos a nosotros mismos: nos paramos desde un presente que contiene una determinada narración de la trayectoria, ya sea en el plano individual o colectivo, aquello que nos trajo hasta aquí.

En la medida en que la clase (o fracción de clase) que dirige el modelo de acumulación sostenga la hegemonía, esta anteposición en el ámbito de lo social (patrones identitarios), se presenta como dado, como natural. No estamos preguntándonos constantemente sobre la relación que establecemos con el comerciante, el chofer del colectivo o, incluso, con nuestros compañeros de trabajo. Cargamos en nuestros cuerpos con

³² Marx, K. (1979); Op. Cit., p. 50.





conocimientos acerca del funcionamiento del mundo que una vez internalizados, se ponen en práctica sin que seamos conscientes de ello. Sin embargo, todas esas prácticas dan cuenta de un determinado modo de organización social; expresan el modelo de dominación hegemónico y los modos de relación intersubjetiva (aunque a simple vista no podamos reconocerlas como tales) y a su vez, la producen y reproducen, constituyendo el sentido común hegemónico.

Este sentido común, que condensa la concepción hegemónica del mundo, está en constante movimiento, ya que es el resultado del devenir de la correlación de fuerzas. Las narrativas que construyamos acerca del proceso de aniquilamiento, y particularmente sobre *qué* es lo que fue aniquilado y qué representaban esos cuerpos, construirán distintos sentidos sobre la sociedad presente. Muchas veces estos procesos no son manifiestos ni conscientes. No hacemos explícita nuestra génesis, nuestras trayectorias; pero siempre son las que nos posibilitan la constitución de una determinada definición de nosotros mismos y de la situación en la que estamos insertos. Y es desde ahí que pasamos a la acción efectiva en el mundo y que nos proyectamos hacia el futuro.

De este modo, no es lo mismo reconocerse como parte de una determinada clase social, con una historia de lucha, con una serie de derrotas y triunfos parciales, que reconocerse como un individuo ahistórico. La historia de quienes nos anteceden, pero que al mismo tiempo nos constituyen, nos permite ser críticos sobre esas experiencias y apropiarnos de los aprendizajes que esas experiencias nos dejan, nos permite continuar con el espiral *luchas-conquistas/derrotas-balances/aprendizajes-lucha* y nos habilitan a planificar la acción en el mundo con la acumulación de conocimiento previo. Nos permite romper con la *ajenización* y reapropriarnos de estas experiencias.

Pero la realización del genocidio no es absoluta ni lineal, por lo que debemos pensar este momento particular, al igual que hemos hecho con los anteriores, como relacional y dinámico. Los sentidos de la “derrota” de la fuerza moral no son construidos *únicamente* por la clase (o fracción

de clase) que impone el nuevo modelo de dominación. Los sectores subalternos son una parte fundamental en esta construcción, y serán distintos los sentidos que construyan también en función de las distintas estrategias de resistencias (y sus éxitos relativos) que los distintos sectores hayan podido desarrollar.

En el caso argentino el proceso de *realización* del genocidio estuvo fuertemente disputado por distintos sentidos provenientes del campo popular. Si bien muchas de las organizaciones que habían sido protagonistas de las luchas previas al aniquilamiento se habían desarticulado luego de la dictadura y aquellas que aún existían habían quedado seriamente debilitadas, el proceso de lucha se hizo camino y encontró nuevos actores sociales. La incertidumbre acerca del destino de los desaparecidos había generado el surgimiento de un nuevo sujeto conformado por los familiares de las víctimas que, a fuerza de recorrer dependencias y realizar diligencias judiciales, se fue constituyendo como actor. Las Madres de Plaza de Mayo tomaron la posta de aquella lucha que habían empezado sus hijos y, frente a cada intento de barrer los pedazos bajo la alfombra, se impusieron sosteniendo la necesidad de la memoria. El pañuelo blanco se convirtió en el emblema de la lucha por Memoria, Verdad y Justicia.

A lo largo de los más de 30 años de finalizada la dictadura genocida la disputa de sentido ha ido cambiando de formas y se han construido distintos núcleos de sentido sobre el pasado que dotaron de significado a los presentes.

El presente es dinámico: cambian nuestros objetivos, nuestras necesidades, cambian los modelos de acumulación y las condiciones de posibilidad de la organización, por lo que cambiarán también las definiciones que hagamos sobre nosotros mismos, las anteposiciones desde las cuales nos paremos a construir las estrategias de acción en el mundo.

La fuerza social que se venía gestando en Argentina con anterioridad al golpe de Estado sin dudas constituye una experiencia de organización y construcción de relaciones sociales de cooperación que, aunque no exentas de errores, deberá servir como cimiento para repensar nuestras





prácticas políticas y cotidianas. Construir conocimiento crítico sobre aquellos años, y sobre las luchas que siguieron, será fundamental para proyectarnos en nuevos proyectos de construcción de autonomía.

Reflexiones finales

No hay preguntas sobre el pasado que no sean, en el fondo, preguntas sobre nuestro presente y sobre las posibilidades de nuestro futuro. Estas preguntas son las que nos motivan a reflexionar e investigar sobre el genocidio que dejó miles de víctimas entre asesinados, detenidos-desaparecidos, exiliados, insiliados, cesanteados. Nos preguntamos cómo fue posible el aniquilamiento. Cómo puede ser que haya adquirido semejante dimensión en el entramado social. Quienes nacimos en dictadura, nos preguntamos por aquella generación maravillosa que solo conocemos por fotos en blanco y negro o por los relatos de sus contemporáneos que nos los devuelven solidarios, hermosos, combativos. Nos preguntamos, sobre todo, si seremos capaces de estar a la altura, de volver a asomar la cabeza, de volver a construir una territorialidad que le dispute en su hacer y su pensar a la burguesía.

No contestamos ninguna de estas preguntas en este trabajo. Probablemente porque no habrá artículo, *paper* o libro que las contenga; y estas sólo puedan irse contestando en nuestro hacer cotidiano, en el andar.

Pero hemos intentado algunas reflexiones sobre los objetivos del genocidio y, por lo tanto, sobre aquellas prácticas sociales que era necesario destruir con el objetivo de aportar a la recuperación del conocimiento construido en los procesos de lucha.

Hemos analizado la definición de genocidio propuesta por su creador, Raphael Lemkin, y los modos en que ésta articula conceptos sociológicos con su tipificación jurídica, comprendiendo al proceso genocida como la destrucción de los patrones identitarios del grupo oprimido y la

imposición de los patrones identitarios del grupo opresor. Vimos también como estos patrones identitarios, no son otra cosa que las relaciones sociales de paridad que constituyen la identidad de los sectores populares y cómo, para el caso argentino, esos lazos eran el resultado de un largo proceso de lucha que conformaba el movimiento dialéctico que esquematizamos como *lucha-conquista / derrota-balances / aprendizajes-lucha* y como el genocidio intenta destruir no solo el proceso de lucha que se desarrollaba en el momento, sino las condiciones de posibilidad de la reflexión crítica sobre la práctica.

Avanzamos, además, en identificar que esta ruptura se produce por medio de la irradiación del terror que produce el sistema de campos de concentración, la figura del detenido desaparecido y la ambigüedad con que se definió al grupo perseguido, lo que generó un estado de amenaza social y desconfianza generalizada, que fue rompiendo las relaciones de paridad y construyendo una sociedad heterónoma donde cada sujeto se enfrenta al poder/autoridad solo, sin posibilidad de reconocerse con sus pares., reconocerse como parte de una fuerza social y, por lo tanto, sin la capacidad de reconocer a la fuerza contraria.

Finalmente, analizamos cómo este proceso logra *realizarse* a partir de la construcción de una nueva historicidad que niega, oculta, desconoce las historias previas al aniquilamiento. Proceso que se encuentra en disputa ya que el campo popular ha sabido confrontar, principalmente con la construcción de Memoria, Verdad y Justicia, el proceso de realización del genocidio.

Comprender los objetivos y los modos de implementación del genocidio, conocer cuál era el blanco de su accionar, y lo que efectivamente logró dañar es fundamental para recuperar parte de esa experiencia de lucha previa al aniquilamiento que nos permita nutrirnos de esas experiencias, aún hoy, solo accesibles como anécdotas, pero no plausibles de ser apropiadas por el movimiento popular. Comprender y nombrar el aniquilamiento sufrido, nos permite reconocer esos “pedazos” que se encuentran dispersos y desordenados, para pensar qué hacer con ellos,





cómo armamos este complejo rompecabezas que nos permita dar sentido a nuestro pasado de lucha, a nuestras derrotas y, sobre todo, que nos permita volver a proyectarnos hacia un nuevo proceso de construcción de autonomía en el movimiento popular.

Bibliografía

Corradi, J. E. (1996). “El método de destrucción. El terror en la Argentina.” En *A veinte años del golpe con memoria democrática*, Quiroga Hugo y Tcach, César (compiladores)

Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2012). *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2015). *Juicios. Sobre la elaboración del genocidio II*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Feierstein, D y Silveyra, M. (2017) “II Informe sobre el juzgamiento del genocidio argentino” en *Revista Tela de Juicio*. Vol II. Buenos Aires, Argentina. Ed. EASQ.

Gramsci, A. (2013). *Antología*. Buenos Aires: Siglo XXI.

_____ 2003). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Izaguirre, I. (1994). *Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada*. Buenos Aires, Argentina: CEAL Ediciones.

_____ (2002). “Militancia, represión y genocidio. Historia reciente de una violencia de clase” En *Revista Razón y revolución*, N°6. Buenos Aires, Argentina: Razón y Revolución.

_____ (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argen-*

tina. 1973-1983. Antecedentes. Desarrollo. Complicidades. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Eudeba.

Lemkin, R. (2009). *El dominio del Eje en la Europa ocupada.* Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Marin, J.C. (2009). *Cuaderno 8.* Buenos Aires, Argentina. Ediciones Picaso.

_____ (1996). *Conversaciones sobre el poder.* Buenos Aires, Argentina. Ed. IIGG- FSOCA UBA.

Marx, C. (1966). *La ideología alemana.* La Habana, Cuba: Editora Política.

Milgram, S. (2017). *Obediencia a la autoridad.* Buenos Aires, Argentina. Ed. Capitán Swing Libros.

_____ (2005). “Los peligros de la obediencia”, *Polis* [En línea], 11 | 2005, Publicado el 29 agosto 2012, consultado el 03 diciembre 2018. URL: <http://journals.openedition.org/polis/5923>

Muleras, E. (2008). *Sacralización y desencantamiento. Las formas primarias del conocimiento del orden social.* Buenos Aires, Argentina: FFyL-UBA/ Miño y Dávila ediciones.

Piaget, J. (1981). *La toma de conciencia,* Madrid, España: Ed. Morata

_____ (1984). *El Criterio moral en el niño.* Barcelona, España: Ed. Martínez Roca.

Puget, J y Kaës, P. (2006). *Violencia de estado y psicoanálisis.* Buenos Aires, Argentina. Ed Lumen.

Schorr, M. y Wainer, A. (2017). *Preludio: modelo de acumulación. Una aproximación conceptual.* Material pedagógico. Buenos Aires, Argentina.

Seone, M. (2016). *El dictador. La historia secreta y pública de Jorgen Rafael Videla* Buenos Aires, Argentina. Ed. Sudamericana.

Silveyra, M. (2015). *El genocidio argentino y sus representaciones. Aportes de los procesos judiciales en los procesos de Memoria Colectiva* en Revista Crítica Penal y Poder, N°10- 2016. Universidad de Barcelona. Barcelona, España.





_____ (2016). *Los tribunales cuentan la historia* en Levy, G. (comp.) “De militares y empresarios a políticos y ceos. Reflexiones a 40 años del golpe.” Ed. Gorla. Buenos Aires.

Vega Martínez, M. (1999). “La desaparición: irrupción y clivaje” en Sautú, R compilador, *El método biográfico*. Buenos Aires, Argentina. Ed. De Belgrano.